

**EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN –
ANTIOQUIA**

AVISO

La COMPAÑÍA SURAMERICANA DE CAPITALIZACIÓN S.A. que fuera demandante en el proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** radicado 10440/90 promovido contra GABRIELA GALLEGO DE TIRADO y NORBERTO TIRADO GALLEGO, para que en el término de veinte (20) días a partir de la publicación del edicto, comparezcan a este juzgado, ubicado en el Palacio de Justicia, sector La Alpujarra, piso 13, oficina 1301, correo electrónico ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono 2622625, para que se manifieste respecto de la solicitud de **CANCELACION** de la medida cautelar de **INSCRIPCION DE DEMANDA** vigente en la matrícula inmobiliaria 001-212706 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.

Lo anterior de conformidad con el artículo 597 del C.G.P.

Fijado en el micrositio del juzgado en la página web de la rama Judicial, desde el 02 de abril de 2024 a las 8:00 a.m. hasta el 30 de abril de 2024 a las 5:00 p.m.



Diana Flor Vargas Herrera
Secretaria.